

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**27622** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0061/2025, con destino a abastecimiento en el término municipal de La Serrada (Ávila).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de La Serrada (P0523200D) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Serrada (Ávila), por un volumen máximo anual de 18.149,74 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 2,40 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,58 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17 de julio de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de La Serrada (P0523200D)

Tipo de uso: Abastecimiento de la localidad de La Serrada (Ávila) (145 habitantes residentes, llegando hasta 300 de manera estacional)

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 18.149,74

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,40

Caudal medio equivalente (l/s): 0,58

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400061 - Sierras de Ávila y La Paramera

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 22 de julio de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250034839-1